

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 006
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
09049575	COMPETENCIA DESLEAL	ANTONIO MARIA PABON POLANIA Y OTROS	LUIS GUILLERMO SOTO GOMEZ Y OTROS	CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por uno de los apoderados de los demandados en contra del auto No. 093 del 22 de enero de 2010.
09041013	COMPETENCIA DESLEAL	ONCOLOGOS ASOCIADOS IMBANACO S.A.	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante y demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., de los recursos de reposición presentados por de los apoderados de la parte demandante y demandada en contra del auto No. 077 del 22 de enero de 2010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 04 de Febrero de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 04 de Febrero 2010 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc